ACTA NÚMERO 5 CINCO
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE
DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO
DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 27 veintisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, constituidos en Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los ciudadanos, regidor José de Jesús Sánchez Arias, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes regidor Lorenzo Serratos Briseño, regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, y en la Secretaria General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión** de la **Comisión Edilicia y Permanente de Deportes** del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 3 (tres) de los 4 (cuatro) integrantes de la citada Comisión, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta sesión se originen. Los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad de votos el tener por justificada la inasistencia de la regidora Fabiola Valencia Macchetto. A continuación, el presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta número 4 cuatro correspondiente a la sesión ordinaria del miércoles 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, y en su caso aprobación de esta.
4. Elección e instauración del jurado para elección del expediente acreedor al PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO.
5. Recepción de resultados del jurado para elección del expediente acreedor al PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Mismo que fue **Aprobado por unanimidad**, por lo que se procedió a su **DESAHOGO** como sigue:

* **Punto número uno.** Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el quorum legal respectivo.

* **Punto número dos.** Este punto también ya fue desahogado, al aprobarse por unanimidad de votos.

* **Punto número tres.** Este punto los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de **Deportes** aprueban **por unanimidad de votos,** se omita la lectura y aprobación del las actas anteriores, en ese sentido autoriza se turnen para la sesión siguiente.

* **Punto número cuatro.** En el desahogo de este punto, se comparte el nombre de las personas que a propuesta del presidente de este Comisión pudieran conformar el jurado para elección del expediente acreedor al PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO, siendo los siguientes:

C. Alonzo García Sandoval / Deportista Activo
C. Fermín Armando Aldana Cervantes / Entrenador
C. Héctor Javier Reynaga Serrano / Deportista Retirado
C. José Martín González Miramontes / Representante De Los Medios De Comunicación.
L.E.F. Gabriel Oziel De La Cruz Aguilar/ Director De Deportes

Perfiles que una vez que fueron analizados y deliberados, se sometió a votación habiéndose **aprobado por unanimidad de votos** de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Deportes,** la designación del jurado para elección del expediente acreedor al PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO, en los términos antes expuestos.

RECESO. En ese sentido propone **se autorice un receso de 1 una hora** cuando son las 19:00 diecinueve horas con cero minutos, debiendo reintegrarse a las 20:00 veinte horas con cero minutos del día en que se actúa; lo anterior, para que el **jurado elegido**, **pueda deliberar** y posteriormente **se integrada de nueva cuenta esta Comisión**. Con la finalidad de recibir las propuestas y se vote el punto de acuerdo para remitir al Ayuntamiento la terna correspondiente; lo que **fue aprobado por unanimidad** de votos.

TERMINO DEL RECESO. En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 27 veintisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, constituidos en Salón de Sesiones; **una vez terminado el recesos decretado**, se reunieron los ciudadanos, regidor José de Jesús Sánchez Arias, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes regidor Lorenzo Serratos Briseño, regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, y en el Secretaria General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de **continuar con la sesión** de la **Comisión Edilicia y Permanente de Deportes** del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 3 (tres) de los 4 (cuatro) integrantes de la citada Comisión, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que se originen.

* **Punto número cinco.** En el desahogo de este punto se reciben los resultados del jurado para elección del expediente acreedor al PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO, después de realizar una revisión de los expedientes integrados por la dirección de deportes, con base a la documentación presentada por aquellos que atendieron la convocatoria publicada, delibero de la manera siguiente:

NOMBRE	LUGAR
ABRAHAM BARAJAS LÓPEZ	Primero.
AXEL DANIEL VALENCIA BRISEÑO	Segundo.
JUAN JOSÉ VILLALOBOS GONZÁLEZ	Tercero.
PEDRO MACÍAS GONZÁLEZ	Cuarto.

Con base a la trayectoria de los jurados, así como a la integración de los expedientes, consideramos que la determinación antes mencionada, es la que debe determinar el Pleno del Ayuntamiento.

Los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de **Deportes** aprueban **por unanimidad de votos**, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba se remita al Pleno del Ayuntamiento formal **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE SE DESIGNE AL GANADOR EN EL MUNICIPIO DE SAYULA DEL "PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO" SOMOS JALISCO; LO MEJOR DEL DEPORTE.** Lo anterior, para su correspondiente análisis, discusión y en su caso, aprobación.

* **Punto número seis.** En el desahogo de este punto no existieron asuntos varios que tratar por parte de los integrantes de esta comisión.

Punto número siete.- No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comisión Edilicia cuando son las 20:24 veinte horas con veinticuatro minutos del día 27 veintisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, levantándose para Constancia la presente acta. - CONSTE.